

INFORME DE GERENTE

Marzo 04 de 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Corporación Aray Aray Bioaray S.A. he procedido a examinar el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas de Contabilidad de general aceptación en Ecuador.

La gestión efectuada en mi administración en el presente periodo es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General;
- Los libros de Actas de Junta General, libros talonarios, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales;
- El cumplimiento de las obligaciones tributarias, labores, patronales y societarias; y,
- Establecer controles para la prevención de lavado de activos como lo requiere la normativa vigente.

En consecuencia, los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2015, de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por parte de la administración.

Atentamente


Ing. Juan Carlos Aray Miranda
GERENTE GENERAL
CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.